



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**



Expte. 15-09-67307

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes y designación del personal docente del Departamento de Química Biológica;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 37 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 38;

A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. María Elena **ALVAREZ (Legajo 24.968)** en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Elena **ALVAREZ (Legajo 24.986)**; en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) -cod. 109-** del Departamento de Química Biológica, a partir del **01-04-2009** y hasta el **31-03-2010**; con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod.-

Artículo 3°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2009** y hasta el **31-03-2010**, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Dra. María Elena **ALVAREZ (Legajo 24.986)** en un cargo de **Profesor Asociado (DE) -código 105-** del Departamento de Química Biológica .-

Artículo 4°.- La Dra. María Elena Alvarez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 5°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°: 131
AC.



Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC